



San José, 15 de julio de 2020

Doctor

CRISTIAN CAMILO GALLEGO AGUIRRE

Gerente

Hospital Departamental San José E.S.E

L.C.

INFORME DE AUSTERIDAD SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por el asesor de Control Interno a los Gastos Generales ejecutados por la E.S.E Hospital Departamental San José, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, el decreto 0012 del 25 de enero de 2016 de la gobernación de caldas y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto en el primer trimestre del año, en el período abril, mayo y junio de 2020, datos tomados de los Informes realizados por el área administrativa - financiera en los componentes establecidos por las diferentes disposiciones legales.

En desarrollo de las políticas de austeridad adoptadas a nivel Nacional, el Hospital Departamental San José E.S.E. dentro de sus necesidades de contribuir con dichas políticas, propone principios de autocontrol a su recurso humano y ciñe lineamientos que encaminen al cumplimiento de dicha proposición, la cual a la fecha es aceptada por los vinculados a la Institución.

Por su parte la oficina de Control Interno, se encuentra trabajando en la implementación de estas políticas de autocontrol enmarcadas en los principios de Austeridad para cumplir con un desempeño eficiente y eficaz sin desperdicios en los gastos de la institución.

Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2019 con relación a la vigencia 2020 durante el primer trimestre del año correspondiente a los meses de abril, mayo y junio, específicamente en los rubros de Gastos de Funcionamiento, con el propósito de establecer porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento de un año con relación al otro, e identificar con puntualidad



cuales son los rubros de mayor incidencia en los gastos, todo esto con la finalidad de subsanar para el año 2020 en lo posible estas desviaciones.

En el cuadro siguiente veremos el comparativo antes mencionado.

CONCEPTO	PAGOS JUNIO DE 2019	PAGOS JUNIO DE 2020	DIFERENCIA
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.900.896	4.765.348	(1.864.452)
MANTENIMIENTO	11.903.590	2.056.988	9.846.602
PUBLICIDAD	-	-	-
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	-	-	-
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	1.745.573	1.361.985	383.588
ENERGIA	1.871.760	1.692.840	178.920
TELEFONIA MOVIL CELULAR	1.188.699	1.004.728	183.971
TELEFONIA MOVIL FIJO	273.278	-	273.278
INTERNET	-	324.870	(324.870)
COMBUSTIBLE Y GAS	1.848.204	3.855.625	(2.007.421)
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	4.918.776	2.821.874	2.096.902
TOTAL	26.650.776	17.884.258	8.766.518

Al observar los pagos realizados hasta el momento y hacer el respectivo análisis, se puede deducir:

- Con respecto al concepto de materiales y suministros, se puede observar que los pagos realizados al mes de junio de 2020 aumentaron en relación al año anterior, es de anotar que por las actuales condiciones relacionadas a la pandemia por COVID-19, fue necesario realizar compra de elemento de protección adicionales para garantizar la atención de los usuarios en el momento que se requiera y la protección a los trabajadores de la ESE.
- Mantenimiento: los pagos realizados por concepto de este rubro disminuyeron en relación al año pasado.
- Publicidad: actualmente este rubro presupuestal existe en la institución, pero no cuenta con ningún valor adscrito, debido a los mecanismos de austeridad del gasto implementados en la institución.
- Impresos y publicaciones: actualmente este rubro presupuestal existe en la institución, pero no cuenta con ningún valor adscrito, debido a los mecanismos de austeridad del gasto implementados en la institución.
- Acueducto alcantarillado y aseo: con respecto a este punto se observó una disminución, lo cual se debe al cierre de servicios de la institución y la



implementación de estrategias de teletrabajo secundarias a la actual pandemia por COVID-19.

- Energía: con respecto a este punto se observó una disminución, lo cual se debe al cierre de servicios de la institución y la implementación de estrategias de teletrabajo secundarias a la actual pandemia por COVID-19.
- Telefonía móvil celular: con respecto a este punto, se pudo observar una disminución en el valor cancelado, es de resaltar que el área administrativa gestiona la reorganización de los planes adscritos a la ESE con el objetivo de impactar este gasto, lo cual se notó ostensiblemente al comparar con los trimestres inmediatamente anteriores.
- Telefonía fija: para el año 2020, las líneas fijas de la institución fueron retiradas por el operador, por lo tanto, el rubro no se vera afectado de ahora en adelante.
- Internet: este rubro se incluyo para el trimestre de revisión, derivado de la necesidad de adquirir un plan para garantizar el servicio en la institución. Ya no se cuenta con subsidio por parte del ministerio de comunicaciones.
- Combustible y gas: se evidencio aumento en relación a este rubro, lo cual corresponde a la necesidad de realizar traslados de pacientes a otros niveles de atención, las cuales han aumentado, pues la totalidad de los pacientes deben ser trasladados, porque actualmente no se cuenta con transporte publico y algunos pacientes que se derivaban por el servicio de consulta externa deben ser canalizados por el servicio de urgencias.
- Viáticos y gastos de viaje: se observó disminución en este rubro para el trimestre de reporte, lo cual se debe a las medidas de bioseguridad implementadas que han llevado a la generación de estrategias virtuales para capacitación y reuniones.

Para el trimestre en general se observó una disminución de los gastos realizados, lo cual se debe principalmente al cierre de servicios que fue necesaria realizar para controlar la propagación del COVID-19 en el municipio de San José Caldas.

Actualmente El Hospital mediante resolución 133 de 14 de abril de 2016, adopto medidas de austeridad del gasto público, donde además se ordenó limitar los contratos por prestación de servicios a lo estrictamente necesario, minimizar la utilización de la fotocopiadora y las impresoras.

Utilizar en medida de lo posible papel reciclable para las impresiones, limitar el uso de los teléfonos a nombre de la ESE.

Todo lo anterior enmarcado en la necesidad de dar mayor eficiencia al gasto público, generar austeridad en la institución para de esta manera conseguir soportar la actual crisis por la cual pasa el sistema de salud.



Recomendaciones:

- Reforzar la cultura del autocontrol y autoevaluación con los funcionarios de la institución con el fin de ser más eficientes en la utilización de los recursos y hacer que el equilibrio presupuestal se mantenga como hasta el momento.
- Seguir fortaleciendo en las reuniones de mejoramiento hospitalario esta cultura con la presentación de estos informes para que el personal interiorice que cuando hay austeridad, los beneficios son mayores.
- Continuar con la preparación interna para la atención de la pandemia por COVID-19, vigilando la adecuada distribución, control y manejo de los recursos económicos

Cordialmente,

CLARIBEL DELGADO
Asesora Control Interno